

Nueva York, 26.

Segun despachos de Quito, el congreso de la republica del Ecuador...

Paris 26 (10:36 a.)

En el hotel continental se ha celebrado esta noche el banquete ofrecido al ministro de Comercio y a Mr. Carlos Prévot...

Independientemente del gran éxito politico obtenido, hemos experimentado legítimo orgullo encontrando en Barcelona tantas simpatías hacia Francia...

El señor ministro de Comercio usó en seguida de la palabra para decir:

Ya sabéis con cuanto interés he seguido vuestros trabajos en Barcelona y el sentimiento que he tenido no pudiendo concurrir personalmente a España...

El ministro añadió:

Cuando regreséis a Barcelona decid a nuestros amigos de España que el gobierno de la republica agradece profundamente la hospitalidad concedida a nuestros compatriotas...

La Gaceta publica hoy la siguiente importante circular:

«Excmo. Sr. Sometido como se encuentra a la deliberación de las Cortes, un proyecto de ley constitutiva del ejército...

Art. 2.º No se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive. Se exceptúan de la anterior disposición los alumnos que al terminar con aprovechamiento sus estudios...

Art. 3.º Queda abolida para en adelante la concesión de grados superiores a los empleos efectivos. Art. 4.º Queda prohibida la concesión de honores de empleos militares y de uso de uniforme...

Art. 5.º No se permitirán en lo sucesivo los pases de unas armas e institutos a otros fuera de los reglamentarios para el real cuerpo de guardias Alabarderos...

Art. 6.º En todas las armas e institutos del ejército, desde alférez hasta coronel inclusive y sus asimilados, se ascenderá por rigurosa antigüedad sin defectos.

No es cierto, como supone un periódico conservador, que el Sr. Romero Robledo hiciera ayer declaración política alguna en el Congreso...

Las bases para una inteligencia entre el Sr. Pi y Margall y el Sr. Ruiz Zorrilla, son las siguientes segun se asegura y supone El Resumen:

Artículo del real decreto de 30 de julio de 1866, que se citan en la real orden de esta fecha.

Art. 2.º No se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive. Se exceptúan de la anterior disposición los alumnos que al terminar con aprovechamiento sus estudios...

Art. 3.º Queda abolida para en adelante la concesión de grados superiores a los empleos efectivos. Art. 4.º Queda prohibida la concesión de honores de empleos militares...

Constitucion de un gobierno provisional de la república...

Compromiso de someter a Cortes constituyentes la organización de los poderes republicanos...

Este propósito se dice también que uno de los puntos de más interés para los frecuentistas y más discutido por lo mismo, ha sido el de los elementos y medios de lucha...

En tal concepto, el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros...

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y a fin de que esa junta de su presidencia se atenga en adelante a lo mandado en sus consultas sobre recompensas...

Otra de una casa alemana con intervención de otra casa francesa y otra del Banco Hispano-Colonial.

No fué en nuevas emisiones en lo que ayer se ocuparon los ministros de Hacienda y de Fomento sino en nuevas economías.

Esto es lo exacto; lo otro fué una errata, apreciable Imparcial.

No están bien informados los periódicos que han anunciado el fallecimiento de Herr Johann Martin Schleyer...

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Palma.

Faltan datos de Guadalupe y Huélfva. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 29,7 grados...

HAN FALLECIDO:

En Tarragona el administrador principal de aduanas de aquella provincia D. Cristóbal del Río y Pedrazo. En Palma de Mallorca el consul de Francia en aquellas islas señor barón de Parc-Lore María.

Por S. M. la reina ha sido ayer recibida en audiencia extraordinaria una comisión del Ateneo Hispano-Portugués...

complices serian tambien castigados y tal vez más severamente que vos... Podria apreciarse respecto a vos la circunstancia atenuante de haber sido una víctima cayendo en un lazo abominable tendido a vuestra juventud e inesperienza.

Y ante aquel cuadro terrorífico sentia correr por sus venas un frio glacial, como si fuera a suspenderse en su organismo el movimiento de la vida.

Reflexión durante un momento y procurando dominar su turbación, dijo de pronto: — Señor juez, os he dicho que no tenia nada que negar, como es verdad, pero que tenia que explicar los hechos.

—Y esas explicaciones son las que con vivo interés estoy aguardando. — Son muy sencillas. Es, en efecto, cierto que por una serie de circunstancias fortuitas y cuyos detalles considero ociosos...

—¿Que clase de vínculos?— preguntó el juez. — Vínculos de familia.

—¿Vínculos de familia?— repitió.— He ahí lo que parece inverosímil. ¿Cómo el noble representante de los Orban-Gomeles puede estar ligado por ningún género de parentesco con gentes de esa clase?

—¿En efecto— murmuró el juez.— reentero haber oído hablar al difunto señor conde de una cosa parecida.

—Pues bien, si yo desciendo de la rama que se fijó en Francia después de la invasión de los árabes y que se convirtió al cristianismo...

EL Sr. Rada ha recibido las mayores muestras de aprecio y distinción de los sabios que en París y Francia se dedican a estos difíciles estudios.

Nuestro affligido amigo D. Enrique Falces Odiaga, que acaba de perder dos de sus hijas a causa de la difteria...

De la causa de EL MUERTO RESUCITADO, nos envía nuestro corresponsal especial en Plasencia los siguientes detalles:

La declaración prestada por el célebre Somera en la sesión del juicio oral verificada anecdotario, dio nuevos y vigorosos bríos a los creyentes o campistas...

Ante choque de opiniones tan opuestas, me quedé reservado, única manera de agradecer a campistas y crucistas las múltiples deferencias de que por ambos soy objeto.

Desde muy temprano en la mañana de ayer, muchisimas y muy elegantes damas de la población, que son tan poco afeadas a exhibiciones que rara vez asisten al teatro...

Desde anoche todos los comentarios, todo esperanzas entre los crucistas, quienes afirman que los inculpados van batiéndose en retirada.

Las mujeres campistas se entusiasman sólo con vislumbrar el día del triunfo. «Ya no faltan declarantes de ciudadano en contra de nuestra causa, mas que la Justicia y la Loba»...

Los campistas llevan la esperanza de su triunfo a tal grado, que las señoritas proyectan ya celebrar una solemnisima funcion religiosa en la ermita de la Virgen del Puerto...

Dias pasados cayó una gran nevada en la sierra que en Granada lleva aquel nombre.

Inglés y alemán con Hughes, Candil, I.

El día 2 de noviembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y claro que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte...

El pagador de la caja central de Ultramar continúa detenido y gravemente enfermo en el hospital Militar.

El general Sr. Santolices, fiscal de la causa que se sigue por desfalco, está tomando declaraciones y practicando las diligencias que cree conducentes al esclarecimiento de los hechos...

EL TESORO DE LOS GOMELES.

Un hecho milagroso.

Al oír tal respuesta, el juez echó una mirada inquieta en derredor.

—Cuidado, señor conde!—esclamó con viveza.—Lo que acabáis de decir es una confesión terminante, y por grande y sincero que sea mi deseo de seros útil...

—No me habéis dejado acabar, señor.—No tengo intención de negar nada, pero tengo el propósito de explicarlo todo.

—Antes de pasar adelante quisiera haceros otra pregunta: ¿quién ha sido de las dos jóvenes de que se trató? ¿se encuentran, tal vez, amenazadas?»

La voz de Amaury temblaba al pronunciar aquellas frases y sus ojos expresaban una tan violenta angustia moral...

Con un completo lleno de señores académicos de número...

A ella asistieron tambien los individuos correspondientes Sres. Oliver (D. Juan), Rubio y Ors, Villanova, Diaz (D. Abelardo)...

Después de la aprobación del acta de la anterior, el secretario D. Pedro de Madrazo, dió cuenta de una instancia hecha por el Ayuntamiento de Granada...

Los Sres. Fita y Rada presentaron el Boletín del corriente mes.

Informó el Sr. Fernandez Guerra acerca de la reclamación hecha por la comisión de monumentos de Zamora...

Oyó con agrado la Academia que la Historia de la economía política en España, de su consor. Sr. Colmeiro...

Presentó el Sr. Codera un libro de testos aljamiados, publicado por los Sres. D. Pablo Gil, D. Julian Ribera y D. Mariano Sanchez...

Levó el Sr. Fernandez Duro un informe sobre cartas náuticas estudiadas por el Sr. Hamy...

El Sr. Fita leyó un breve informe sobre una inscripción romana descubierta en Cabeza del Grajo...

Por último, fueron votados: académico honorario el ilustrado doctor Graell, profesor de la Universidad de Breslau...

La Institución Libre de Enseñanza dará en el presente curso de 1888-89, en El Fomento de las Artes...

Las universidades de Alcalá y Salamanca, por el Sr. Labra. La educación integral, por D. José Caso...

Regresado a Madrid, procedente de Francia y Alemania, el académico de las reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando...

En ella ha recogido importantes datos y noticias para la bibliografía Columbiana que prepara la primera de dichas academias...

grado algo remoto, pero directo, primas miyas y llevan, con igual título que yo, el apellido Gomeles.

—Esta bien, señor conde, y hasta ahí, convingo en que no hay nada punible ni criminal; pero se afirma que estáis perdiendo enajenado de las dos hermanas primas vuestras...

—No negaré— interrumpió Amaury un poco vacilante, — que sus encantos y atractivos me hayan impresionado profundamente...

—¿Que actos punibles he cometido? — ¡Es o no cierto que tenéis intención de casaros con ellas, y para hacerlo, renegar de la religión de Jesucristo y convertiros a esa abominable superstición que se llama el islamismo?

—Advertid, señor— respondió Amaury, a quien repugnaba la mentira, — que me habláis de intención, y la intención es una cosa de orden puramente moral e intelectual...

Demasiado comprendía Amaury lo que le pedía el anciano magistrado: negar aquella intención y probablemente empeñar su palabra de caballero y jurar que jamás había pensado en semejante apostasia...

Cuanto al segundo compromiso, el de no ver más a las encantadoras musulmanas...

que no procedo con vos segun los trámites ordinarios, y que en vez de tenderos los lazos que el juez prepara siempre al acusado...

contándolo todo, como hubiera podido hacerlo a un hermano? Y sin embargo, el hecho le parecia tan coarde y tan atroz que, aun convencido de él...

complices serian tambien castigados y tal vez más severamente que vos... Podria apreciarse respecto a vos la circunstancia atenuante...

grado algo remoto, pero directo, primas miyas y llevan, con igual título que yo, el apellido Gomeles. —Esta bien, señor conde, y hasta ahí, convingo...

El general Feduchy llevará a Filipinas, en concepto de ayudante, al teniente de navío D. Manuel Pasquin y al teniente de infantería de Marina Sr. Bustos.

Se indica al capitán de navío de primera clase D. Manuel Delgado Parejo para formar parte de la comisión del Código penal marítimo, en relevo de D. Manuel Pasquin.

El comité ejecutivo que los representantes de los gremios han nombrado, se reunió en el Círculo Mercantil para determinar su constitución y tratar de los asuntos que le fueron encomendados.

Nombraron presidente al que actualmente lo es del Círculo Mercantil, señor D. Mariano Duena; vicepresidente, al señor D. José Selma, también actual presidente de los gremios de Madrid; vocales, a los concejales comerciantes D. Vicente López Santos, D. Julian Urriburu y don Antonio Mencia, y secretario, D. Pedro Niembro.

Acordaron reunirse los miércoles y sábados en el Círculo Mercantil, y contestar diariamente a las personas y a los gremios que afecta dicha ley de alcoholes.

Segun nos comunican de Barcelona, el jurado internacional de Música de aque-lla Exposición universal, ha adjudicado, entre otras recompensas «medalla de oro» por sus obras, a la casa Romero Andia y a los Sres. Arrieta, Gavanach, Tintorer, Alveniz e Iñiguez; de «plata» a los señores López Almagro, Llanos, Montalvan y Alió, y de «bronce» al Sr. Marzo.

NOTICIAS TAURINAS: El espada Luis Mazzantini, lleva torreadas esta año 56 corridas. —En Onda ha ocurrido un lamentable acci-

dente con motivo de la corrida de feria. Parece que a consecuencia del excesivo número de gente que ocupaba un tablado de la plaza, se vino aquel al suelo, habiendo sido heridos de alguna gravedad cinco ó seis sujetos, y recibiendo otros, numerosas contusiones.

El «Espartero» ha sido contratado por la empresa de la plaza de toros de Sevilla para todas las corridas que se han de celebrar en aquel circo taurino en la temporada del próximo año de 1889. —Ha sido multada con 500 pesetas la empresa de la referida plaza de toros, por haber permitido se lidiara en la última corrida uno que, segun reconocimiento posterior, resultó que todavía no era mayor de edad.

Las corridas de toros landeses se han aclimatado de tal modo en Bayona, que todos los domingos por la tarde se improvisa en las Allées Marines una plaza y en ella se corren algunos toros por los «carreiros» landeses.

Por cierto que a cada corrida ingresan dos ó tres toreros, y a veces algún espectador en el hospital.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL DOMINGO 28 DE OCTUBRE

ALMANAQUE SANTO DEL DIA. — Dominica XXIII despues de Pentecostés. — San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles. Sol: sale a las 6²³ y se pone a las 5³. Cuarto menguante a la 1⁴¹ de la madrugada, en Leo. — Tempestades.

CULTOS PARA EL 28 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de Dios, donde continúa el novenario de San Rafael, predicando por la mañana en la misa mayor el Sr. Manzano y por la tarde el Sr. Uribe. En la Catedral y en las parroquias habrá misa mayor. En San Sebastian fiesta a San Crispin y San Crispiniano, siendo orador el Sr. Anaya.

En San Ginés termina la novena a la Virgen de Valvanera, predicando en la misa el señor García Morales y por la tarde el Sr. Montalban, cantándose despues el rosario y despues de la reserva la salva.

En la misma parroquia, a las nueve, se hará función a San Judas Tadeo, diciendo el pangeirico el Sr. cura; por la noche concluye el novenario visitando la capilla de San Jerónimo. Se gana indulgencia plenaria.

En Santa Catalina de los Donados termina el novenario a Nuestra Señora del Henoar, y predicará el señor rector.

En San Martin se hará procesion publica por la tarde, cantándose el rosario. En Chamberí, por la noche, manifiesto y rosario. En los Servitas ejercicios por la tarde, siendo orador el Sr. Marqués.

En las Arrepentidas id. el Sr. Sanz. En el Caballero de Gracia id. el Sr. Gil. En la V. O. T. del Carmen id. D. Hdeñonso Pelayo.

En San Antonio del Prado a la Divina Pastora id. el Sr. Legarraga. En Santa Maria, al anochecer, continúa la novena de Animas, siendo orador al anochecer el Sr. Avila. En San Luis empieza novena, predicando el señor cura. La misa y oficio son de San Simon y San Judas Tadeo. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, del Favor en San Millán ó del Henoar en los Donados.

CASAS DE SOCORRO El día 26 se asistieron en las de esta capital 87 accidentes: 29 graves, 46 leves y 12 de pronostico reservado.

ENTERRAMIENTOS. El día 26 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 40 cadáveres y 3 fetos. De difteria, 3.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura maxima de hoy en el Observatorio de Madrid fué de 19⁴ grados: la minima de 7. El día de hoy en Madrid ha variado poco respecto de los anteriores. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 11 grados a las siete de la mañana, 21 a las once del día y 20 a las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE En la noche del 26 se ha dado hospitalidad, comida y desayuno, en el Asilo del Sur, a 34 hombres y 12 mujeres. — Total, 46.

MATRÍCULA La Asociación para la Enseñanza de la Mujer ha acordado prorrogar por diez dias la matrícula en las escuelas de Instituciones y de Comercio y en las clases especiales de idiomas, música y dibujo.

QUEJAS DEL VECINDARIO Varios vecinos de La Prosperidad nos suplican hagamos presente al señor alcalde de Madrid, que en cuanto empiecen los lluvias no podrán salir a la calle, pues la carretera se halla en un estado verdaderamente lastimoso. Los coches del servicio publico que hacen este trayecto vuelcan casi diariamente por las zanjas y baches que a duras penas pueden atravesar.

VACUNACION MUNICIPAL El día 29 del actual, de once a doce de la mañana vacunará gratis el doctor Balaguer a los pobres del distrito, en la casa de socorro del Centro, directamente de la ternera. El 26 se vacunaron 7 en el del Hospicio.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 28 COMEDIA. — A 12.— Margarita. — Las visitas. S. 12.— T. 3.— El enemigo. — Cuidadito con los hombres ó el mercedero de la Pepa.

Table with columns: PRICE, DEL. 26, DEL. 27. Lists various market prices for goods like flour, oil, and other commodities.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL. 26, DEL. 27. Lists market prices for various types of flour and other goods.

TEATRO REAL

De los imparos plaza 7 se ced parte. Travesía de San Mateo, 18, portería, 18.

INCIPES. 18. 2.ª DERECHA. unas habitaciones.

HABITACIONES CON 6 SINS. Una, 8.ª, razon.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES. Alfombras Puerta del Sol, 9 segundo izquierda.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES Y SE ALQUILAN SIN CARRILLAS. Alfonso X. núm. 5.

RATONES Se destruyeron pronto con el nuevo preparado por el Sr. SIMONOT. Los ratones se mueren en pocas horas y no perjudican a los perros ni gatos. Precio constante que de este preparado se han salvado animales preciosos, etc. de Europa, es a mayor garantía de la bondad de este producto.

PRECIO 1 PSETA. Se vende en las principales casas de Brogueria, Botica y Quimica.

IOJOI Mayor, 117. venden muebles, por au-entarse: pueden verse de dos a cinco. No se admiten preñados.

PERDIDA En la calle del Carmen, frente al número 3 de la misma, se ha perdido una pequeña pulsera de oro, de las llamadas «cadenas». Se dará el hallazgo a quien la entregue en la portería de la calle de Fuencarral, 20, y se le hará pagar por ser un recuerdo de familia.

PASTOS Se arrienda un cuartel en el soto del Castillo de Aldoreo, próximo al Torrejon de Ardoz. Razon, Magdalena, 22, 3.ª dha; y en el mismo Castillo.

CUADROS ANTIGUOS Se venden cuarenta de buenos autores. Sábado y domingo de once a tres. Greda, 16 4.ª, Sr. Miranda.

VENTA CABALLO EXTRANJERO para tracción y limonera a vista y vis de ocho resacas, cast nuevo, Bin er Gova 15.

INSTITUTRIZ EXTRANJERA que tiene buenas referencias desea colocacion. Preciados, 37, primero.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Trés Cruces, 4, 5.ª dha.

HABITACIONES Y ASISTENCIA. H y 8 rs. Tetuan 30, pral. dha.

ALMONEDA DE MUEBLES COSA familia Santa Teresa, 6, bajo.

DINERO

En el acto y en mejores condiciones que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos y garantías que convengan. Fuencarral, 33, principal izquierda, de 9 a 4 y de 5 a 7.

ARTICULAR.—HABITACIONES con ó sin asistencia. Darán razon. Fuencarral, 27, lampistería.

CABINETES ESTERIORES.—Ucomilla, 2, 2.ª, sin entresuelo.

UNA SRA. CEDE GABINETE Y alcoba con ó sin Luna 17, port.

AUFGEBOT Es wird hiermit zur allgemeinen Kenntnis gebracht, dass der Kaufmann Carl Ernst Gierspenen wohnhaft zu Hasten gegenwärtig sich zu Madrid aufhaltend, Sohn des zu Hasten verlebten Kleinschmieds Albert Gierspenen und der dort wohnenden gerwerblosen Elise Bertha Heinechen und die geschäftliche Selma Berger wohnhaft zu Hasten Tochter der zu Hasten wohnenden Eheleute Eduard Berger Fabrikant und Wilhelmine Jansen ohne Ges verhe, die Ehe mit einander eingelehen wollen.

Remscheid, am 22 october 1888 Der Standesbeamte: Vierschilling.

EL 60 POR 100 y más podrá obtener de beneficio: el que disponga de 4000 pesetas en adelante dedicándose a buenos negocios manejados por los capitalistas. Se admiten cantidades al 24 por 100. Fuencarral, 33, pral. izquierda; de 9 a 4 y de 5 a 7.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO. Ase venden en pública y extrajudicial subasta la casa-palacio, Don Martín, 44, y salares contiguos, barrio de Argüelles, el día 13 de noviembre, á las once de su mañana, en la notaría de D. Julian Pastor, calle del Carmen, 16, 2.ª donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

LA CERRERIA QUE ESTABA EN la calle Mayor 66, y la de la calle de Atocha, 49, esquina á la de San Sebastian se han trasladado á la de Bordad-res. núm. 3.

CASA SE VENDE UNA, DIS- trito del Congreso y próxima a Anton Martin; 4000 piés; renta 15000 rs; y precio 9000 du- ros Razon, Valverde, 38, bajo, do 12 a 3.

ALMONEDA A 8 RS; 9 CON Principio, Aduana, 29, 2.ª dha.

ALMONEDA DE UN MOBILIA- rio. Justitiano, 5, 2.ª.

AVISO A LOS INTERESADOS

Los dependientes de la Sacramental de San Isidro, como en años anteriores se encargan de poner el alumbrado de hachas de cera en la próxima fiesta de Todos los Santos y Animas en el cementerio de San Isidro por un precio fijo por hacha, con cuidado y habero, y se reciben los encargos hasta el 30 del corriente en la calle del Aguilá, núm. 1, dependencias de l cementerio y en Las Pompas Fúnebres, calle de Preciados, 32, donde encontrarán las familias un variado surtido de coronas de flores artificiales y metálicas con porcelana de las principales fábricas de París á precios económicos.

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO DE GARCÍA CENARRO Glóbulos especiales de seguro éxito contra el cóstipado, irritación de garganta, tos rebelde y malos efectos de un enfriamiento. Es á la vez gran preservativo de la pulmonía, anginas y erisipelas. Frasco, 2 pesetas. Abada, 4 y 6, farmacia de su autor, y en las principales boticas de España. — Va por correo.

EL RIO DE LA PLATA Jacometrezo, 19 y 21, esquina á la de Chinchilla. Mas de 500 chaquetas, modelos de París, desde 13 pesetas; abrigos de peluch desde 25, lanas 4 0 75, pañetes á 1, terciopelos seda á 3 50; peluch á 3 franelas á 1 25, merinos á 1, rasos á 1, paño Lyon á 4 50 faldas á 3, jerseys á 5, yutes á 1 25, boas á 7 y 10. Preciosos cortes de traje con adorno á 15, 18, 20, 23, 30, 33, 40, 50, 60 y 75 pts.

ACADEMIA DE DERECHO Inaugurase 1.º noviembre. Enseñanza libre, repaso de la oficial y preparación para la licenciatura. LIBERTAD, 15.—Se facilitan prospectos.

MODISTA CONFECCIONA vestidos y abrigos con arreglo á los últimos modelos de París.—Cámen, 38, entresuelo izquierda.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO van á la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del ANGEL, 15 (frente a Espoz y Mima).

A LOS ELEGANTES Trajes, géne. e inglés, precios íjos y los más baratos en su clase. Corredera Baja, 5, sastrería.

DINERO En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, planos, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8.—Tetuan, 15, 2.ª.

Second anniversary notice for DON ANDRES ALONSO. Includes details of his death and funeral arrangements, mentioning his wife and children.

ESTÓMAGO

Teatro Real. Se ceden dos butacas á octavo turno 1.ª impar. Razon, Barquillo, 34 duplicado, 2.ª dha.

ALMONEDA O TRASPASO. A hasta el 31, del mobiliario y enseres de un local destinado á cir- cuito de recreo. Cederos, 12, pral. izquierda. De doce a cuatro.

MODISTA Elegantes modios de París. Se corta, prepara y confeccionan toda clase de vestido y abrigos de señora y niños con prontitud y economía. Cederos, 10, principal.

CASION SE VENDE UN BO- NOTARIO facton Windor. Calle de Fray Luis de Leon, núm. 2.

ALCALA 19. HAY ASCENSOR. A Trivino 6 hijos, dentistas.

XI ANIVERSARIO DOÑA MARÍA DE IRIBARREN DE GONZALEZ. Falleció el día 27 de octubre de 1877. R. I. P. Todas las misas que se celebren el domingo 28 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus hijos, hermano ó hijos políticos, suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios.

LUNAS CON UN 15 POR 100 DE DESCUENTO. PÍDANSE CATÁLOGOS DEPÓSITO DE SION Y GUGEL. CALLE DE LA PALMA ALTA, 2. MADRID. NOTA. Esta casa se recomienda por su buen género y su pliateado inmejorable.

CAMAS DE PALO SANTO NOGAL, ETC., ETC., CON SUS JUEGOS DE MESAS DE NOCHE PINILLOS JUNTO A FORNOS ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS DE NIÑO EN PALO SANTO. ALTA NOVEDAD.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS de la viuda ó hijos de Gaisse Joven 10. CALLE DE LAS FUENTES, 10. Se doran cintas para cementerios á precios económicos. THE FUNERAL EMPRESA FUNERARIA 60, ALCALA, 60. Unica casa que presenta hace seis años la mejor exposicion en coronas, bombas y adornos de cementerio.

25 Preciados 25 (Frente á la Plaza del Callao) GRAN EXPOSICION DE CORONAS FUNEBRES. Ultimas novedades de París y Viena. Modelos especiales para esta Casa. 25 Preciados 25.

Alambique Quemador con Báscula SISTEMA ÉGROT CONCEDEDIDO S. G. D. G. Para la destilacion de Vinos Sidras, Hechos, Frutas y Flores EMPLEO GARANTIZADO Aguardiente rectificado de una sola vez. Estos aparatos pueden ser colocados sobre ruedas. ENVIO FRANCO AL PRECIO CORRIENTE ÉGROT, constructor, 23, calle Mathis, PARIS.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. JUAN MARTINEZ REX, Presidente de la Delegacion de Hacienda de España en Londres, comendador de la real orden de Isabel la Católica, caballero de la de Carlos III, comendador de la del Cristo de Portugal, etcétera, etc., FALLECIÓ EN CHISLEHURST (INGLATERRA) EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1887. Los Excmos. Sres. Marqueses de Leuville ruegan á sus numerosos amigos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones.

CÓDIGO CIVIL

2.ª Para dar al menor una carrera ú oficio determinado cuando esto no hubiese sido resuelto por los padres, y para modificar las disposiciones que éstos hubiesen adoptado. 3.ª Para recluir al incapaz en un establecimiento de salud, á menos que la tutela este desempeñada por el padre, la madre ó algun hijo. 4.ª Para continuar el comercio ó la industria á los que el incapacitado ó sus ascendientes ó los del menor hubiesen estado dedicados. 5.ª Para enajenar ó gravar bienes que constituyan el capital de los menores ó incapaces, ó hacer contratos ó actos sujetos á inscripción. 6.ª Para colocar el dinero sobrante en cada año despues de cubiertas las obligaciones de la Tutela. 7.ª Para proceder á la division de la herencia ó de otra cosa que el menor ó incapaz no poseyere en comun. 8.ª Para retirar de su colocacion cualquier título ó proveya interes s. 9.ª Para dar y tomar dinero á préstamo. 10.ª Para aceptar sin beneficio de inventario cualquier herencia, ó para repudiar ésta ó las donaciones. 11.ª Para hacer gastos extraordinarios en las fincas cuya administracion comprende la tutela. 12.ª Para transmitir y comprometer en juicios las cuestiones en que el menor ó incapaz interesado.

Y 13. Para entablar demandas en nombre de los sujetos á tutela y para sostener los recursos de apelacion y casacion contra las sentencias en que hubieren sido condenados. Se exceptúan las demandas y recursos en los juicios verbales. Art. 270. El consejo de familia no podrá autorizar al tutor para enajenar ó gravar los bienes del menor sino por causas de necesidad ó utilidad que el tutor hará constar debidamente. La autorizacion recaerá sobre cosas determinadas. Art. 271. El consejo de familia, antes de conceder autorizacion para gravar bienes inmuebles ó constituir derechos reales á favor de terceros, podrá oír previamente el dictamen de peritos sobre las condiciones del gravámen y la posibilidad de mejorarlo. Art. 272. Cuando se trate de derechos inscribibles, ó de alhajas ó muebles cuyo valor exceda de 4000 pesetas, la enajenacion se hará en pública subasta, con intervencion del tutor ó protutor. Los valores bursátiles, así los públicos como los mercantiles ó industriales, serán vendidos por agente de Bolsa ó corredor de comercio. Art. 273. El tutor responde de los intereses legales del capital del menor cuando, por su omision ó negligencia, quedare improductivo ó sin empleo. Art. 274. La autorizacion para transmitir ó comprometer en árbitros deberá ser pedida por escrito en que el tutor exprese todas las condiciones y ventajas de la transaccion. El consejo de familia podrá oír el dictá-

men de uno ó más letrados, segun la importancia del asunto, y concederá ó negará la autorizacion. Si la otorgare, lo hará constar en el acta. Art. 275. Se prohíbe á los tutores: 1.ª Donar ó renunciar cosas ó derechos pertenecientes al menor ó incapacitado. Las donaciones que por causa de matrimonio hicieren los menores con aprobacion de las personas que hayan de prestar su consentimiento para el matrimonio serán válidas siempre que no excedan del limite señalado por la ley. 2.ª Cobrar de los deudores del menor ó incapacitado, sin intervencion del protutor, cantidades superiores á 5000 pesetas, á no ser que procedan de intereses, rentas ó frutos. La paga hecha sin este requisito solo aprovechará á los deudores cuando justifiquen que la cantidad percibida se ha invertido en utilidad del menor ó incapacitado. 3.ª Hacerse pago, sin intervencion del protutor, de los créditos que le correspondan. Y 4.ª Comprar por sí ó por medio de otra persona los bienes del menor ó incapacitado, á menos que espresamente hubiese sido autorizado para ello por el consejo de familia. Art. 276. El tutor tiene derecho á una retribucion sobre los bienes del menor. Cuando ésta no hubiera sido fijada por los que nombraron el tutor testamentario ó cuando se trate de tutores legítimos ó dativos, el consejo de familia la fijará teniendo en cuenta la importancia del caudal y el trabajo que ha de proporcionar su administracion.

En ningun caso bajará la retribucion del 4, ni excederá del 10 por 100 de las rentas ó productos líquidos de los bienes. Contra el acuerdo en que se fije la retribucion del tutor podrá éste recurrir á los tribunales. Art. 277. Si el consejo de familia sustuviere su acuerdo, litigará á expensas del menor. Art. 278. Concluye la tutela: 1.ª Por llegar el menor á la edad de 23 años, por la habilitacion de edad y por la adopcion. 2.ª Por haber cesado la causa que la motivó cuando se trata de incapaces, interdictos ó pródigos. CAPITULO X De las cuentas de la tutela. Art. 279. El pariente colateral del menor ó incapacitado, y el extraño que no hubieren obtenido el cargo de tutor con asignacion de frutos por alimentos, rendirán al consejo de familia cuentas anuales de su gestion. Estas cuentas, examinadas por el protutor y censuradas por el consejo, serán depositadas en la secretaría del tribunal donde se hubiere re: istrado la tutela. Si el tutor no se conformase con la resolucion del consejo, podrá recurrir á los tribunales, ante los cuales los intereses del menor ó incapacitados serán defendidos por el protutor. Art. 280. El tutor que sea reemplazado por otro estará obligado, y lo mismo sus herederos, á rendir cuenta general de la tutela al que le reemplace, la cual se-

rá examinada y censurada en la forma que previene el artículo precedente. El nuevo tutor será responsable al menor de los daños y perjuicios, si no pidiere y tomare las cuentas de su antecesor. Art. 281. Acabada la tutela, el tutor ó sus herederos están obligados á dar cuenta de su administracion al que haya estado sometido á aquella ó á sus representantes ó derechohabientes. Art. 282. Las cuentas generales de la tutela serán censuradas é informadas por el consejo de familia dentro de un plazo que no excederá de seis meses. Art. 283. Las cuentas deben ir acompañadas de sus documentos justificativos. Solo podrá escusarse la justificacion de los gastos menados, de que un diligente padre de familia no acostumbra á recoger recibos. Art. 284. Los gastos de rendicion de cuentas correrán á cargo del menor ó incapacitado. Art. 285. Hasta pasados quince dias despues de la rendicion de cue tas justificadas no podrán los causahabientes del menor, ó éste, si ya fuere mayor, celebrar con el tutor convenio alguno que se relacione con la gestion de la tutela. El consejo de familia, sin perjuicio de los arreglos que pasado ese plazo puedan hacer los interesados, deberá denunciar á los tribunales cualquier delito que se hubiesen cometido por el tutor en el ejercicio de la tutela. Art. 286. El saldo que de las cuentas generales resultare á favor ó en contra del tutor producirá interés legal. (Continuará)